

Quito, a 20 de septiembre de 2014

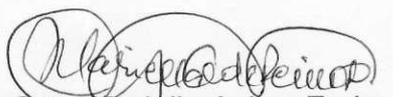
Señora
Sara Mariella Avilez Freire
Gerente General de la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA
Y DIDACTICA S.A.

Sara Mariella Avilez Freire, ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, cédula de ciudadanía No 1202861223, con domicilio habitual en el Distrito Metropolitano de Quito, por el presente CEDO Y TRANSFIERO la totalidad de mis acciones que poseo en la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S.A., que son 299.937 acciones en favor de la señora IRENE ELIZABETH QUEZADA FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No 1713674776, ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. La Junta General y Universal de accionistas celebrada el 20 de septiembre 2014 aprobó por unanimidad esta transferencia.

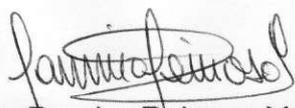
La presente cesión y transferencia de propiedad de las acciones deberá hacerse constar en el título correspondiente y su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme lo determinan los arts. 188 y 189 de la Ley de compañías.

Para constancia y aceptación suscriben las partes,

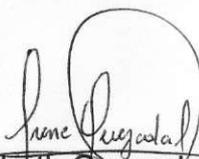
CEDENTE


Sara Mariella Avilez Freire
CC. 1202861223

CONYUGE DE LA CEDENTE


Armando Ramiro Reinoso Yépez
CC. No 1709061525

CESIONARIO


Irene Elizabeth Quezada Flores
CC. No 1713674776

Quito, a 20 de septiembre de 2014

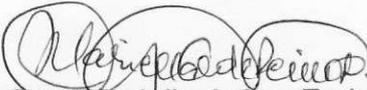
Señora
Sara Mariella Avilez Freire
Gerente General de la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA
Y DIDACTICA S.A.

Sara Mariella Avilez Freire, ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, cédula de ciudadanía No 1202861223, con domicilio habitual en el Distrito Metropolitano de Quito, por el presente CEDO Y TRANSFIERO la totalidad de mis acciones que poseo en la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S.A., que son 299.937 acciones en favor de la señora IRENE ELIZABETH QUEZADA FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No 1713674776, ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. La Junta General y Universal de accionistas celebrada el 20 de septiembre 2014 aprobó por unanimidad esta transferencia.

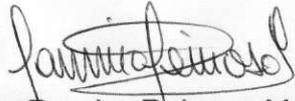
La presente cesión y transferencia de propiedad de las acciones deberá hacerse constar en el título correspondiente y su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme lo determinan los arts. 188 y 189 de la Ley de compañías.

Para constancia y aceptación suscriben las partes,

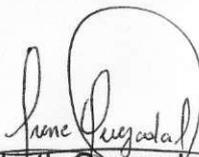
CEDENTE


Sara Mariella Avilez Freire
CC. 1202861223

CONYUGE DE LA CEDENTE


Armando Ramiro Reinoso Yépez
CC. No 1709061525

CESIONARIO


Irene Elizabeth Quezada Flores
CC. No 1713674776

Quito, a 20 de septiembre de 2014

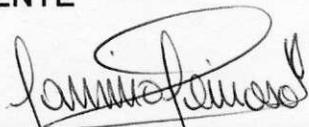
Señora
Sara Mariella Avilez Freire
Gerente General de la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA
Y DIDACTICA S.A.

Armando Ramiro Reinoso Yépez , ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, cédula de ciudadanía No 1709061525, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, por el presente CEDO Y TRANSFIERO la totalidad de mis acciones que poseo en la compañía EDIDAC EDICIONES CULTURA Y DIDACTICA S.A., que son 63 acciones en favor de la señora IRENE ELIZABETH QUEZADA FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No 1713674776, ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito. La Junta General y Universal de accionistas celebrada el 20 de septiembre 2014 aprobó por unanimidad esta transferencia.

La presente cesión y transferencia de propiedad de las acciones deberá hacerse constar en el título correspondiente y su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, conforme lo determinan los arts. 188 y 189 de la Ley de compañías.

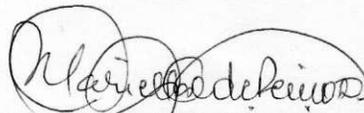
Para constancia y aceptación suscriben las partes,

CEDENTE



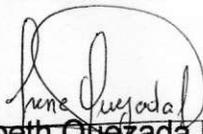
Armando Ramiro Reinoso Yépez
CC. No 1709061525

CONYUGE DEL CEDENTE



Sara Mariella Avilez Freire
CC. No 1202861223

CESIONARIO



Irene Elizabeth Quezada Flores
CC. No 1713674776